



★ ★ ★ ★ ★
DIRECCION DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Programa de Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia

Informe de Actividades del Mes de Julio del 2017



Tegucigalpa M.D.C. 04 de agosto del 2017

DATOS GENERALES

Programa: **11, Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez**
Sub-Programa: **00**
Actividad u Obra: **01 Políticas Públicas y Programas Municipales Niños, Niñas y Adolescentes a Nivel Nacional** Ejercicio Fiscal: **2017**
Sector: **Desarrollo e Inclusión Social**
Informe correspondiente: **Julio**
Responsable: **Lic. Gloria Liliana Izaguirre Raudales**

Firma:



Introducción

El presente informe describe las actividades desarrolladas por el Programa de Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez de la DINAF, en el período comprendido del 1 al 31 de julio de 2017, en el desarrollo y seguimiento del Plan Estratégico Institucional y POA 2017. Específicamente en las actividades enmarcadas en la consecución de los objetivos y resultados de gestión propuestos.

Las actividades realizadas por este programa están orientadas a la consecución de los objetivos y resultados de gestión propuestos y enmarcados en sus dos objetivos estratégicos institucionales.

Objetivo Estratégico Institucional #1:

Coordinar y Articular la Implementación de Políticas Públicas y Normativa en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia.

A) Objetivo Operativo 1:

Municipios empoderados para la protección de derechos de la niñez y adolescencia.

- a) Con el propósito de ir generando un proceso ordenado y sistemático con las diferentes instituciones, organizaciones de sociedad civil que tienen que ver con la protección integral de los derechos de la niñez desde el nivel local, se han instalado 50 Mesas de

Protección de Niñez, fortaleciendo el marco de atención Integral de los NNA de los diferentes municipios con la coordinación de las autoridades municipales-locales.

1. En seguimiento a la conformación de la Mesa Municipal de Protección a la Niñez en el Municipio del Distrito Central, se han realizado (2) reuniones con los siguientes objetivos:
 - ✓ Brindar asistencia técnica a la delegada por parte de la autoridad municipal Jessica Bonilla, en las cuales se orienta en la metodología a seguir para las próximas reuniones y como poder realizar ese proceso de identificación y convocatoria de los actores que trabajan en materia de niñez.
 - ✓ Realizar acciones de coordinación con la Coordinadora de la Mesa Municipal de Protección a la Niñez del municipio de San Pedro Sula Abogada Martha Benavidez, para poder solicitar el acompañamiento técnico que en este proceso de conformación requiere sus similar del Distrito Central Integral, teniendo en cuenta las similitudes entre ambas.

- b) En el marco de la construcción del Sistema Nacional de Protección y Promoción de Derechos de la Niñez, con el objetivo de dar a conocer la importancia de su implementación en Honduras y como este implica una amplia participación a nivel municipal se realizaron las siguientes actividades:
 - ✓ Reunión de acercamiento con los Alcaldes que integran la **Mancomunidad de Municipios del Cerro La Botija y el Cerro Guancaure (MAMBOCAURE)** para socializar la experiencia a nivel municipal de las Mesas Municipales de Protección a la Niñez, y como estas permiten la incidencia, participación y articulación de todos los actores a nivel municipal, lo que contribuirá a la coordinación, conocimiento y empoderamiento del sistema a implementar en el país
 - ✓ Gira de socialización de la Guía de Establecimiento de las Mesas Municipales de Protección a la Niñez en los municipios de Duyure, El Corpus, Orocuina, Morolica, Santa Ana de Yusguare, San Marcos de Colón, Concepción de María en el departamento de Choluteca y Liure en el departamento del Paraíso. y como estas benefician a los municipios permitiendo la coordinación y articulación de acciones en beneficio de los niños, niñas y adolescentes de los mismos.

- c) Reunión de socialización de la Guía de Establecimiento de las Mesas Municipales de Protección a la Niñez en el municipio de Santa María del Real, Olancho, donde como actividad principal se juramentó a los miembros que integran este espacio por parte de la máxima autoridad municipal.

d) Proceso de Instalación de la Cabina Jurídica Virtual

En el marco del convenio firmado entre el Consultorio Jurídico y DINAF, y en coordinación con la Oficina Regional Centro y el Consultorio Jurídico Gratuito de UNAH se realizó una visita de campo en el municipio San Luis, Comayagua, con el fin de realizar una inspección técnica por parte del Ing. Mauricio Fernando Lagos del Consultorio Jurídico para evaluar todos los requerimientos necesarios para llevar con éxito la instalación de la Cabina Virtual Jurídica en dicho municipio.

e) Homologación de Instrumentos de las Mesas Municipales de Protección de Niñez

Con el objetivo de tener mayor incidencia y fortalecer las alianzas entre la DINAF y los cooperantes, se ha puesto en marcha una iniciativa interinstitucional que permitirá la unificación de mapeos, criterios e instrumentos que permitirá un mayor alcance a nivel municipal mediante la figura de las Mesas Municipales de Protección a la Niñez, lo que permitirá contar con un solo enfoque para el trabajo en conjunto que se desarrolla en las mismas, estableciendo estándares mínimos a través de un solo instrumento que pueda contemplar lo necesario para establecer el funcionamiento de las mesas con la validación de DINAF así como de la cooperación externa, consolidando esfuerzos para el empoderamiento de los municipios de la promoción y protección de los derechos de la Niñez, todo ello en el marco de la construcción del Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de la Niñez. desarrollándose las siguientes actividades:

- ✓ Dos reuniones con los representantes de Plan Internacional de Honduras, Save the Children, Visión Mundial, COIPRODEN, y UNICEF quienes tienen representación municipal y trabajan en el espacio de las Mesas Municipales de Protección a la Niñez, para establecer lineamientos y parámetros generales, creando de esta manera una Mesa Técnica de Trabajo.
- ✓ Homologación de los municipios, comunidades y demás espacios donde se encuentra cobertura de DINAF, Visión Mundial, Save the Children y Plan Internacional obteniendo como producto una matriz de mapeo que

identifica la presencia a nivel local de las diferentes instituciones y organizaciones

- ✓ Planificación de un taller para la homologación de Instrumentos, llámese guías o manuales con los que Visión Mundial, Plan Internacional de Honduras y DINAF/Save the Children, actualmente están trabajando con en las Mesas Municipales de Protección a la Niñez en aras de socializar en detalle el objetivo, alcances, lineamientos y demás elementos importantes que contienen cada uno de los instrumentos
- f) Se dio cumplimiento a la planificación trimestral, lo cual permitió el desarrollar las actividades contempladas a ejecutar tanto en nuestro Plan Operativo, como en el Sistema de Gestión por Resultados.

B) Objetivo Operativo 2:

Talleres de Formación de Capacidades en Materia de Protección de la Niñez y Adolescencia para las MMPN

- a) Desarrollo de dos talleres de capacitación dirigidos a los miembros que integran las MMPN en los municipios de Moroceli, El Paraíso y Catacamas, Olancho en relación a la **Convención sobre los Derechos del Niño**.
- b) Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el gobierno central, en relación a las acciones del Programa Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez, en relación al enfoque de género, detallamos a continuación su alcance:

Numero	Municipio	Miembros de la MMPN		Niños, niñas y adolescentes beneficiados por municipio ¹	
		Hombres	Mujeres	Niños	Niñas
1	Moroceli	3	7	3,546	3,482
2	Catacamas	10	11	74,294	102,008

Objetivo Estratégico Institucional #2:

Desarrollado un mecanismo de seguimiento de Políticas y Programas en materia de niñez y adolescencia.

1. Estudio de Inversión Pública en Niñez y Adolescencia 2016 elaborado y publicado

- 1) Reunión de trabajo con representantes de UNICEF para revisar el plan del trabajo del comité IpNA
- 2) En el proceso de construcción del Estudio de la Inversión Pública en Niñez y Adolescencia, actualmente se trabaja en la séptima etapa el cual trata del procesamiento de los datos mapeados por el Comité, validados y consensuados por el Comité IpNA, lo que requiere la realización, a su vez, de 4 pasos:
 - a. Consolidación de fichas en una matriz.
 - b. Creación de una matriz manual con montos.
 - c. Aplicar el Programa “Distribuidor NNA” .
 - d. Construir el Cubo de información.

2. Informe anual de cumplimiento de las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño al Estado de Honduras.

- 1) Se atiende las solicitudes de información que desde la Secretaria de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), se realizan a la institución en el marco de las diferentes comparecencias que el Estado de Honduras tiene que realizar, en lo que a la DINAF compete. Para lo anterior se coordina con los diferentes Programas de la institución para la conformación de la información. En este sentido, durante este mes se atendió solicitud de información y reuniones en el tema de dar respuesta a las Recomendaciones establecidas al Gobierno de Honduras en el Examen Periódico Universal.
- 2) Seguimiento y atención a las reuniones realizadas para la implementación del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en Honduras (SIMOREH) que lidera las Secretaria de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD) sistema que permite

subir al sistema las acciones realizadas por cada institución, aportando información en cuanto a sus competencias.

- 3) Jornada de socialización con representantes de los Programas Técnicos de la DINAF, con el objetivo de dar a conocer el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Honduras (SIMORE), sus alcances y metodologías de recolección de información, lo cual permitirá un empoderamiento de los mismos en la temática, al momento de dar respuesta a los diferentes requerimientos de información de las acciones puntuales que en la institución se realizan, en el marco de las diferentes comparecencias que el Estado de Honduras atiende.

3. Diseñado el Observatorio de Derechos de la Niñez

1. Con el objetivo de dar inicio a este proceso de diseño e instalación, se desarrollará un encuentro de Observatorios de la Niñez, el cual propiciará un intercambio de experiencias e identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas en la definición e implementación de un Observatorio de Derechos de la Niñez, permitiendo la sistematización de las mismas a fin de aportar insumos apropiados para la construcción de este espacio en Honduras, para lo cual se han realizados las correspondientes acciones coordinación institucional e interinstitucional, planificación

OTRAS ACTIVIDADES

g) Programa Criando con Amor:

1. Acciones de coordinación a nivel interno de la institución, con el personal del Programa Protección de Derechos y Asesoría Legal para el seguimiento y cumplimiento de las solicitudes realizadas en el marco de esta estrategia.”

h) Programa Presidencial Ciudad Mujer:

1. En el marco del inicio de funcionamiento del Programa Presidencial Ciudad Mujer:
- ✓ Acciones de coordinación con el personal que labora en el Programa Presidencial Ciudad Mujer por parte de DINAF dentro del Programa

Presidencial Ciudad Mujer con sede en la Colonia Kennedy de esta ciudad capital.

i) Comisión Nacional para la Erradicación Gradual y Progresiva del Trabajo Infantil

1. Participación en la reunión de presentación y organización de la Comisión Nacional para la Erradicación Gradual y Progresiva del Trabajo Infantil, creada mediante Decreto Ejecutivo PCM-025-2017, publicado el 19 de mayo de 2017 en Diario La Gaceta; esta comisión tiene como propósito el de articular, monitorear, evaluar y garantizar la implementación del Plan Nacional, la Política Pública y la Hoja de Ruta para hacer de Honduras un país libre de Trabajo Infantil y sus peores formas.

La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) tiene la función de Secretario de la Comisión mediante la representación del Programas de Políticas Publicas y Programas Municipales en materia de Niñez, y Asesoría Legal, actuará como asesorar, coordinador y velará porque todas las acciones, planes, proyectos y programas que se ejecuten o dicten conlleven el fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Integral a la Niñez, Adolescencia y Familia, según Art. N°5

j) Sistema Nacional de Protección y Promoción de Derechos de la Niñez

k) En el marco de la construcción del Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral de Derechos de la Niñez se ha participado en diversas reuniones de seguimiento para la implementación de dicho sistema tales como la revisión de la ruta de trabajo que través de las comisiones se realiza, asimismo se han realizado reuniones para la homologación de los criterios mínimos a utilizar para el establecimiento de las Mesas Municipales de Protección a la Niñez que actualmente se promocionan a nivel municipal tanto por DINAF como de los socios estratégicos.

l) Secretaria de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.

Se ha participado en reuniones de coordinación para establecer acciones en relación a las consultorías que se tiene previsto contratar según el Plan de Trabajo Anual 2017 que se tiene con UNICEF; dichas consultorías con el propósito de fortalecer a los equipos para dar el seguimiento y respuesta a las recomendaciones que a través de los diferentes Comités se le hacen al Estado de Honduras para el cumplimiento de los Derechos de la Niñez; así mismo, se logró coordinar con la Dirección General de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización una capacitación para el personal de la DINAF que tiene como objetivo general comprender el funcionamiento de los órganos de tratado, procedimientos especiales y no convencionales de Naciones Unidas, así como el funcionamiento del SIMOREH y el rol del relator de la mesa de niñez en el SIMOREH.

CONCLUSIONES

- Se ha dado seguimiento y ejecutado en tiempo la planificación trimestral, para cumplir con los objetivos institucionales propuestos en este 2017 a través de la ejecución de actividades contempladas tanto en nuestro Plan Operativo, como en el Sistema de Gestión por Resultados.
- Seguimiento y ejecución del plan de actividades programado con fondos de UNICEF, mismo que actualmente está aprobado y en proceso de asignación de fondos.
- Se ha seguido dando la asistencia técnica y talleres de formación de capacidades a los miembros de las Mesas Municipales de Protección a la Niñez, asimismo se han realizado acciones de acercamiento con nuevos municipios para el establecimiento de estos espacios a nivel municipal.

RECOMENDACIONES

- La participación a nivel local en cada uno de los municipios debe ser referente al momento de planificar nuestro accionar, así como la retroalimentación de la información que resulta de las mismas, pudiendo evidenciar un alto conocimiento de las problemáticas y el aumento en la conciencia ciudadana referente a la temática de niñez.
- Es necesario continuar estableciendo estrategias de coordinación con las autoridades municipales y el equipo interinstitucional, sociedad civil y ONG'S que conforman la Mesa

Municipal de Protección de la Niñez para su fortalecimiento y la elaboración de planes de acción y seguimiento a los mismos.

- Identificar un mecanismo de retroalimentación y coordinación a nivel interno entre los diferentes Programas y Unidades de la DINAF, para conocer el accionar de los mismos con el propósito de gestionar de forma coordinada el apoyo que a nivel externo nos solicitan.
- Potenciar y fortalecer el empoderamiento de las Oficinas Regionales, en las temáticas desarrolladas lo cual permitirá el oportuno seguimiento a cada una de las temáticas y en específico del área municipal, al establecimiento de las Mesas Municipales de Protección a la Niñez, espacios de incidencia y participación, siendo estas los referentes y encargados de desarrollar las acciones que en materia de niñez